

Radicación: 150013333011-2019-0016500

Pedro Suarez Vacca <suarezvacca.asociados@gmail.com>

Mar 24/05/2022 8:20

Para: Correspondencia Juzgados Administrativos - Boyacá - Tunja
<correspondenciajadmtun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días

Señores

JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Tunja - Boyacá

E. S. D.

Referencia: Acción de Reparación Directa

Radicación: 150013333011-2019-0016500

Demandante: Nidia Constanza Leguizamón Cárdenas

Demandado: Municipio de Garagoa y otros

Cordial saludo,

De la manera más atenta me permito allegar en un (1) folio documento por medio del cual comunicó que en el citado proceso el suscrito presentó renuncia de poder, razón por la cual solicita se notifique directamente al municipio.

Agradezco su amable atención y colaboración.

Cordialmente,

PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA